Comercio crucino cuenta con su primera base de datos a nivel local para potenciar ventas

Debido a la pandemia que nos afecta, municipio de La Cruz realizó compilado con los más variados rubros y difunde para que personas llamen en caso de necesitar algún producto

Más de 70 emprendedores se encuentran registrados en la nómina de Comercio Crucino, iniciativa municipal a través de la Oficina de Fomento Productivo, quienes realizaron una lista con la mayoría de los negocios de la comuna a nivel local, con el objetivo de realizar publicidad y de esta manera ayudar a los comerciantes y vecinos para que salgan de sus casas lo menos posible.

Esta iniciativa gestada por la alcaldesa Maite Larrondo Laborde, “pretende acercar y visualizar el comercio crucino en tiempos difíciles. Para nadie es una sorpresa lo que está pasando y por lo mismo, estamos empeñados en ayudar a los emprendedores a través de nuestras redes sociales, que es nuestra principal herramienta de difusión. Estamos contentos con la aceptación que ha tenido”, dijo la edil.

Panadería, repostería, viveros, estructuras metálicas, farmacias, botillerías, cafés, restaurantes, peluquerías, pescaderías, frutas y verduras, etc. Todos los rubros se han integrado a esta iniciativa que ha tenido una buena aceptación y que ha dado frutos en distintos sentidos.

“Es una noble iniciativa en este tiempo en el cual se ha visto una merma en las ventas en todo ámbito. Nunca está demás una ayuda a los emprendedores, que de alguna manera nos hemos tenido que rascar con nuestras propias uñas y la cosa, al parecer, se viene complicada. Sólo nos queda agradecer este pequeño gesto”, dijo Daniela Villalobos de Delicias DV.

“La invitación es a que participen enviando sus datos al correo victordelgadoespinoza@gmail.com, y así realizar un consolidado más completo para seguir realizando publicidad a través de nuestras redes sociales”, expresó el encargado de la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de La Cruz, Victor Delgado. Más información en Facebook Municipalidad La Cruz o www.munilacruz.l

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

y tú, ¿qué opinas?